



Ajuntament de l'Alcora

NOTA INFORMATIVA

Las ONG y entidades sin ánimo de lucro ya pueden presentar las solicitudes para las subvenciones 2010

El Ayuntamiento de l'Alcora informa a todas las organizaciones no gubernamentales, así como a aquellas entidades sin ánimo de lucro, que desde hoy, día 3 de marzo, y hasta el 7 de abril (ambos inclusive), pueden presentar las solicitudes para las subvenciones de este año 2010.

La solicitud deberá ir acompañada de los documentos exigidos en las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 22 de febrero de 2010 y publicadas en el BOP de 2 de marzo de 2010 (<http://www.dipc.as/bop>).

L'Alcora, 3 de marzo de 2010

Inma Heredia
Responsable de Prensa
Ayuntamiento de l'Alcora
Tel. 964360002

Móv. 606145879
iheredia@alcora.org
prensadealcora@hotmail.com